



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17536

29/09/2017

48699

**AUTOR/A:** HERNANZ COSTA, Sofía (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el número de vehículos que sufrieron daños producidos por fuego, en los municipios de las Illes Balears, en el primer semestre de los años 2016 y 2017, fue el recogido en el siguiente cuadro:

Localidad	Número de hechos conocidos (delitos y faltas)	
	2016 ene-jun	2017 ene-jun
Ciutadella de Menorca	1	0
Formentera	4	1
Manacor	1	0
Palma de Mallorca	2	5
Sant Antoni de Portmany	1	0
SantLlorenç des Cardassar	0	1
Total	9	7

Se computan las infracciones penales de "daños" y "daños en vehículo", cuyo objeto es "vehículo a motor y modus "fuego"

Datos procedentes del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policías Locales que proporcionan datos.

Madrid, 28 de noviembre de 2017